

GAZETA DE MADRID

DEL MÁRTES 31 DE AGOSTO DE 1790.

Petersburgo 18 de Julio.

Queriendo el Príncipe de Nassau conseguir nuevas ventajas contra los Suecos despues de la del dia 3, hizo el 9 una tentativa para acometer á la esquadra de galeras que manda el Rey de Suecia, la qual habia sido reforzada con una division muy grande, procedente de Pomerania, y se hallaba apostada en Swenksund en un parage fortificado igualmente por el arte y la naturaleza. Aunque fuese muy arriesgada y peligrosa esta empresa llegó á punto de lograrse el fin, y al cabo de un combate obstinado habia esperanzas del suceso mas completo, quando de repente se levantó un viento muy recio que causó una fuerte agitacion en el mar. No pudieron mantenerse contra semejante tormenta las galeras y demas embarcaciones Rusas. La mayor parte de los barcos menores bararon en los baxíos, ó tocaron en los peñascos de que están cubiertas la costa y la entrada del golfo de Swenksund. Esta desgraciada circunstancia, y la imposibilidad de restablecer el buen orden, obligaron al Príncipe de Nassau á retirarse con pérdida. Se esperan noticias individuales de esta malograda empresa.

Entretanto se ocupa el Gobierno con una actividad sin exemplo en reparar la derrota de aquel General; estos dias han llegado 3 Regimientos de los últimos confines de Siberia, y la Emperatriz ha dado las órdenes necesarias para que el mencionado Príncipe tenga fuerzas suficientes con las cuales vaya á desalojar á los Suecos de los puestos de Hogfors y Bardakowski, de que se han apoderado. Conseguida esta empresa entrarán nuestras tropas en territorio Sueco.

La division de la esquadra del mar Negro, mandada por el Contra-Almirante Uschakow, volvió el 16 de Junio á Sebastópolis, en cuyo puerto halló prontas á dar la vela las demas fuerzas navales Rusas de aquel mar. Mr. Uschakow se apoderó el 2 de dicho mes, en su expedicion de Sinope, de 8 embarcaciones Turcas, echó 2 á pique y obligó á que otras 4 diesen á la costa. En los buques apresados cegó 201 prisioneros, contando 90 Turcos, 51 Griegos, 14 esclavos Circasianos, 20 niñas de la propia nacion destinadas para los serrallos de Constantinopla, y 12 saragentos ó soldados Rusos que conducian los Turcos á la misma Capital para venderlos como esclavos, segun su costumbre.

Stockolmo 23 de Julio.

La Reyna, el Príncipe Rcal, el Duque de Ostrogocia, la Duquesa de Sudermania y la Princesa Sofia Albertina, hermana del Rey, asistieron ántes de ayer al *Te Deum* solemne con que se celebró la victoria del dia 9 de este mes; despues hubo Corte y espléndido banquete en Palacio, y por la noche ópera: tambien se iluminó esta Capital en varios parages.

Ya ha publicado el Gobierno la siguiente relacion de dicho triunfo.

„El 8 de Julio se advirtiéron varias embarcaciones de la esquadrilla Rusa á sotavento de Aspo; fué el Rey á reconocer á los enemigos, acompañándole el Teniente Coronel Cronstedt, Comandante de nuestra esquadra ligera que pasó de Pomerania á Swenksund. Al dia siguiente se adelantáron los Rusos por los baxíos; y en consecuencia se hizo señal á nuestras embarcaciones para que se formasen en orden de batalla, mandando el centro el Teniente Coronel Steding, el ala derecha el Teniente Coronel Torning, y la izquierda el Oficial de la misma graduacion Hielmstierna. A las 9 de la mañana avanzó la línea enemiga hácia el cabo de Musalo; salió á su encuentro nuestra ala derecha, y se rompió el fuego. Montaba el Rey la galera nombrada el Serafin, y desde ella dió orden para que el ataque fuese general. Proseguian los enemigos adelantándose y haciendo un fuego terrible; las dos alas de nuestra esquadra correspondiéron con tanta viveza que á mediodia retrocediéron los Rusos por la izquierda. Las divisiones que teniamos apostadas en los Estrechos acudieron á reforzarnos, y continuó el combate con todo vigor. Tambien recibió refuerzos la línea enemiga, y su ala izquierda volvió á acercarse. A las 4 de la tarde algunas de las galeras Rusas mas grandes, forzadas á abandonar la línea, arriáron bandera: unas encalláron y otras quedaron apresadas. A las 6 se prendió fuego en uno de nuestros barcos, llamado la Udema, que luego se fué á pique. La misma suerte tuvo un xabeque Ruso; entónces se retiráron los que eran de menor porte, pero los grandes continuáron el fuego hasta las 10 de la noche á cuya hora se hicieron al mar; algunos diéron á la costa y se entregáron: finalmente la obscuridad concluyó á las 11 este combate. Nos hicimos dueños de los buques que se habian rendido, y se repartiéron los prisioneros entre nuestras embarcaciones. El dia 10 á las 2 y $\frac{1}{2}$ de la mañana volvió á trabarse la accion; poco despues se entregó una fragata Rusa, y sucesivamente nos apoderamos de otras muchas velas de menor porte. Los enemigos quemáron los barcos suyos que habian barado, y se retiráron con desorden. Los perseguimos hasta las 10 de la mañana. El número de vasos que hemos cogido asciende á 45. Del xabeque enemigo que se fué á pique solo se logró salvar un Oficial y un Cirujano. No puede decirse á punto fixo á quantas embarcaciones Rusas pegó fuego su misma gente; pero fuéron muchas sin duda, atendida la cantidad de fragmentos que se veia sobre el agua: nosotros quemamos 6 de las que habian encallado. Tampoco es facil expresar puntualmente el número de prisioneros, y solo se sabe que asciende á unos 4500 hombres, entre ellos 210 Oficiales. Nuestra pérdida consistió en la embarcacion Udema, 3 barcas cañoneras y 2 *jollers*: y en 8 Oficiales muertos y 2 heridos. Cogimos

qua-

cuatro banderas, algunos estandartes, dos morteros de bronce de 40 libras de calibre, tres obuses de 6, cuatro cañones de 24, y ocho de 6 y de 3. Aun se ignora el número cierto de marineros y soldados que perdimos en esta acción."

Algunas noticias recientes de Swenksund refieren que en los días 11, 12 y 13 hizo nuestra esquadra ligera varias presas á los Rusos, y les quemó algunas embarcaciones.

De Sweaburgo escriben que delante de aquel puerto cruzan 22 navios de línea enemigos. = El Duque de Sudermania, á quien hirió una bala de cañon que quitó la vida al Teniente Coronel Baron de Schuldascheraden al lado de S. A. R., sigue curándose sin que infunda recelos su herida.

Copenhague 24 de Julio.

Un recio uracan, padecido el mes de Abril último en el Cabo de Buena Esperanza, causó grandes daños y el naufragio de varios navios, entre ellos uno de esta Compañía Asiática, nombrado el Príncipe de Augustobourg: se salvó parte de su cargamento. También perecieron en aquella tempestad un navio Holandes, otro Ingles, un Americano y 3 Franceses.

Hermanstadt 12 de Julio.

Repiten los Turcos con frecuencia sus escaramuzas y correrías en los contornos de Thia á orillas del Alt. El 17 del mes último acometieron á uno de nuestros puestos avanzados, á la derecha del campamento formado entre Thia y Tschele cerca del Danubio. No habia allí mas que 10 soldados y un cabo, los quales se defendieron valerosamente contra el gran número de enemigos: mas perdiéron dos hombres, uno muerto y otro prisionero. Casi al mismo tiempo tuvo noticia el General Kray de que los Turcos molestaban con sus embarcaciones las márgenes del Danubio; para contenerlos salió el 19 del mencionado campamento con 4 divisiones de Infantería, 300 Dragones y 150 Húsares, dirigiéndose al frente de estas tropas hácia Tschele. Se destacó la vanguardia en busca de los enemigos; y al dia siguiente llegaron los demas á llas, que era donde los Turcos acudian con mas frecuencia. Allí formáron las tropas varias emboscadas colocando dos cañones y otros tantos obuses con direccion hácia el rio. Al amanecer se acercáron muchas barcas enemigas á aquel parage, se les hizo fuego, respondiéron con el suyo, é intentáron llegar á tierra en 20 lanchas y desembarcar crecida porcion de tropas; pero el fuego de nuestra artillería, y el valor de los Húsares impidió que consiguiesen su intento. Muchos de sus barcos fuéron echados á pique, otros en mayor número quedáron destrozados, y los restantes tuviéron que huir por no ser destruidos con su gente. Aunque hicieron un fuego muy vivo no perdimos ni un soldado.

Viena 5 de Agosto.

Los preliminares de paz entre el Rey de Hungría y el de Prusia se ajustáron definitivamente y se firmáron el dia 27 en el Congreso de Reichenbach por los Embaxadores respectivos de las dos Potencias. Los puntos fundamentales de este Convenio son; segun se asegura, los siguientes: 1.º Suspensión de hostilidades entre el Austria y la Turquía hasta el próxi-

mo ajuste de un Tratado definitivo entre ámbas Naciones. 2.º Restitucion de todas las conquistas hechas á los Turcos, sin excepcion alguna. 3.º La promesa formal de parte del Rey de Hungría de separarse enteramente de la Rusia, y de cooperar con la Prusia, la Inglaterra y la Holanda para poner fin á la guerra entre Rusos, Suecos y Turcos. 4.º Acepta y aprueba S. M. Apost. todas las medidas que pueda tomar la Prusia de acuerdo con la Holanda y la Inglaterra para arreglar los asuntos de las Provincias Bélgicas á satisfaccion de la Casa de Austria.

El 20 de Julio se manifestó fuego en dos parages distintos de la Ciudad de Pest: el uno consiguió apagarse en breve, mas el otro reduxo varias casas á cenizas.

Breslau 2 de Agosto.

En la duda del éxito que podrian tener las negociaciones de Reichenbach, se habian hecho todas las disposiciones convenientes para que nuestros exércitos entrasen en Moravia y Bohemia, en caso de ser inútiles los esfuerzos para conservar la paz; pero ya se ha desvanecido este recelo mediante haber convenido el 25 del mes último los Ministros que formaban las conferencias en las condiciones preliminares, de que resultaron las declaraciones firmadas el 27 á las 6 y $\frac{1}{2}$ de la tarde. En el aviso que ha publicado de oficio la Corte Prusiana, se anuncia en los siguientes términos este importante suceso. „El Conde de Hertzberg, Ministro de Estado y del Gabinete del Rey, concluyó y firmó el 27 de Julio, en Reichenbach de Silesia, con el Príncipe de Reuss y el Baron de Spielmann, Ministros del Rey de Hungría, ciertas declaraciones recíprocas, en las quales se ha convenido y asegurado un armisticio, á que seguirá despues un Tratado de paz definitivo entre la Corte de Viena y la Puerta Otomana, baxo la mediacion de S. M. Prusiana y de 2 Potencias marítimas (la Inglaterra y las Provincias-Unidas): de suerte que desde ahora puede esperarse el restablecimiento de la paz.” Hasta aquí no se han publicado los artículos de este Convenio preliminar, el qual tambien se firmó por los Ministros de las dos expresadas Potencias marítimas como garantes; mas se cree con bastante probabilidad que condescendiendo el Austria á las instancias de nuestra Corte, restituye á la Puerta Otomana todas las conquistas que ha hecho desde el principio de esta guerra, y que al mismo tiempo así nuestro Soberano como la Polonia desisten de toda pretension: por consiguiente ya no se trata de la cesion de Thorn y Dantzick al Rey de Prusia, como tampoco de la parte de Galitzia que el Rey de Hungría debia dar á los Polacos en cambio de aquellos distritos. Como no asistieron Ministros de la Emperatriz á las conferencias de Reichenbach, no se ha hecho en ellas mencion de la paz de los Rusos, ni se sabe si aquella Soberana tendrá por conveniente admitir los principios que han servido de basa al ajuste con los Austriacos. Ya se han despachado correos con órdenes de que cesen las hostilidades entre las tropas del Rey de Bohemia y las Otomanas; y no tardará en formarse un Congreso en Bucharest para arreglar el Tratado de paz entre aquellas Potencias, al qual concurrirán Ministros de una y otra, y los de S. M. Prusiana. Tambien podrá enviar

un Plenipotenciario la Emperatriz si gusta intervenir en las negociaciones. Añaden á estas circunstancias que el Rey de Hungría conservará la posesion de Choczim hasta el ajuste de paz entre el Gran Señor y el Gabinete de Rusia.

Francfort 5 de Agosto.

Con fecha del 20 de Julio avisan de Petersburgo que habiendo entrado el Príncipe de Nassau en Frederichsham con los buques que libró del combate del dia 9, fué poco despues reforzado con una division de cañoneras que habia salido de Crónstadt, y el dia 13 se hallaba ya en el mar. Como parte de la esquadra grande de la misma nacion cruza á la altura de Sweaburgo y parte á la entrada de Swenksund, no seria extraño que se repitiése alguna accion sangrienta con los Suecos.

Asegura una carta de Viena que aunque el Gabinete Prusiano ha exigido que la Casa de Austria restituya todas sus conquistas á los Turcos, ha asegurado tambien conseguir que la Sublime Puerta conceda á S. M. Apostólica mayor extension de los límites de Croacia, de modo que lleguen hasta el rio Unna. Parece que la Corte de Viena deseaba conservar la plaza de Orsowa para mayor seguridad del Bannato, como tambien que se demoliesen las fortificaciones de Belgrado: mas se cree que estos artículos no han entrado en el Convenio preliminar, quizá por haber acelerado dicho ajuste el Ministerio Prusiano, pues en las últimas conferencias declaró que no podian subsistir las cosas en el estado de incertidumbre en que se hallaban, y que en caso de nuevos motivos de dilacion se darian por rotas las negociaciones.

Lóndres 6 de Agosto.

No obstante los grandes gastos que se han hecho de algunos meses á esta parte para los armamentos navales, se sostiene el crédito público, y sigue minorándose la deuda nacional. En el discurso de un año, que cumple ahora, han extinguido por 6 millones de libras esterlinas los Comisarios nombrados para la liquidacion de los fondos.

El dia 11 de Julio salió de aquí para Weymouth el Duque de Cumberland á tomar los baños de mar á fin de acabar de restablecerse. Va en su compañía la Duquesa su esposa.

Varias noticias de los Estados Unidos expresan hallarse gravemente enfermo el General Washington, y que se temia su fallecimiento. La pérdida de aquel héroe, mayormente despues de la muerte del Dr. Franklin, será sumamente sentida en la República Americana.

Algunas noticias que acaban de llegar de la isla de S. Eustaquio refieren que el 19 de Febrero se desplomó un monte sobre un lugar situado en su falda, el qual quedó sepultado con toda la gente que vivia en él.

Roma 28 de Julio.

Habiendo S. S. dicho Misa el 28 de este mes en la capilla del Palacio Apostólico Quirinal, á presencia de los Cardenales Archinto, Prefecto de la Sagrada Congregacion de Ritos, y Doria, Ponente de la causa, y de Monseñor Herskine, Promotor de la Fe, y del Secretario de la propia Congregacion, publicó el Decreto de las virtudes en grado heroyco del Vene-

able Siervo de Dios Joseph Oriol, Sacerdote Beneficiado de la Iglesia Parroquial de Sta. Maria del Pino de Barcelona; y ademas que pueda procederse al exâmen de 3 milagros que Dios haya obrado por intercesion de este Venerable para pasar luego a su Beatificacion.

Cádiz 20 de Agosto.

Desde el dia 17 del corriente han dado fondo en este puerto la fragata el Rey Carlos de la Compañia de Filipinas, las nombradas S. Pedro y S. Pablo, y los Quatro Hermanos, el bergantin el Dulce Nombre de Maria, y la polacra Ntra. Sta. del Buen Viage, procedentes de Manila y Montevideo. Conduce la 1.^a 7433 piezas de elefantes, 25,813 de pañuelos, 4874 de muselinas, 10,619 de bafetas, 3026 de guingones, 2568 de durias, 14,724 de sayasayas, 1840 de mahones, 1667 de damascos, 2500 de buratos, 38,658 libras de añil, 13,400 de canela, 40 cueros curtidos, y otros muchos texidos de las Islas Filipinas, de la India y China: la 2.^a 10,656 pesos, 19,073 cueros al pelo y otros efectos: la 3.^a 57,555 pesos, 29,226 cueros al pelo y otros géneros: el 4.^o 9951 pesos y 8178 cueros al pelo; y la 5.^a 15,155 cueros al pelo y 56 arrobas de lana de carnero.

Coruña 21 de Agosto.

Antes de ayer entró de arribada en el puerto de Camariñas la fragata correo el Cortés, que viene de la Havana. Trae 42,872 pesos, 332 caxas de azúcar, 77 arrobas y 22 libras de tabaco de polvo, y otros géneros.

Santander 24 de Agosto.

Ayer fondeó en esta bahía el bergantin Concepcion procedente de la Havana con 1010 caxas de azúcar y 100 quintales de palo de tinte.

Cartagena 24 de Agosto.

A 20 del corriente entró en este puerto el bergantin el Rosario, que viene de Cumaná, y ha desembarcado de su carga 49,736 libras de cacao.

Madrid 31 de Agosto.

El Rey se ha servido conceder el grado de Brigadier de Infantería de sus Reales Exércitos á D. Rafael de Adorno, Capitan de Navio que ha sido de la Real Armada; y en el Real Cuerpo de Artillería ha promovido á Coronel al graduado D. Santiago de la Roza, Teniente Coronel del quinto Batallon del mismo Cuerpo.

En América. S. M. se ha dignado nombrar para una Canongía de merced de la Sta. Iglesia de Nicaragua á D. Joseph Agustin de Larrainzar, Teniente Cura de la Parroquia de Sta. Cruz de Madrid: para otra Magistral de la Metropolitana de Manila á D. Manuel Martinez de Salazar: para otra Canongía de Idioma Mexicano de la Colegiata de Guadalupe de México á D. Joseph Manuel de Silva, Racionero mas antiguo de ella; para otra Magistral de la de Santa Fe á D. Miguel Velez: para otra de la misma Iglesia á D. Rafael Lopez del Pulgar: para la Racion de este á Don Pedro de Echevarri: para la Media que resulta á D. Francisco del Campo y Rivas, Promotor Fiscal de la Curia Eclesiástica en aquel Arzobispado: para una Media-Racion de la Catedral de Cuenca á D. Domingo Blandin, Presbítero en el Obispado de Caracas: para el Deanato de la Concepcion

de Chile á D. Joseph de la Sala; y para el Arceedianato que este dexa á D. Tomas de Roa, Canónigo de gracia de la misma Iglesia: para otro Arceedianato de la Catedral de Durango á D. Joseph Joachín Menendez Valdés: para la Chantria de este á D. Joseph Marquez: para la Canongía que este dexa á D. Pedro Gamez: para la Racion de este á D. Christóbal Diaz del Arco, y para la Media-Racion que resulta á D. Julian Moreno, Prebendado interino de la misma Iglesia: para el Deanato de la Metropolitana de Santo Domingo á D. Juan Joseph Oropesa: para el Arceedianato de este á D. Pedro Francisco de Prado, y para la Chantria que resulta á D. Pedro de Galvez, Maestrescuela.

Asimismo se ha servido S. M. nombrar para dos plazas de Oidor de la Audiencia de Santa Fe á D. Juan Hernandez de Alba y D. Francisco Xavier Esterripa: para la de Regente de la de Manila en las Islas Filipinas á D. Agustin Ignacio de Emparan, Alcalde del Crimen de la de Mexico: para esta resulta á D. Miguel Christóbal de Irisarri, Fiscal de la de Sto. Domingo, y para esta Fiscalía á D. Andres Alvarez Calderon: para Regente de la de Quito á D. Estanislao Joachín de Andino, Fiscal de lo Civil de la de Santa Fe: para esta Fiscalía á D. Joseph Antonio de Berrio, que sirve interinamente la de lo Criminal, y para esta resulta á D. Manuel de Blaya y Blaya.

En la Librería de Copin carrera de S. Gerónimo, y en la de Gazul á los Caños del Peral, se subscribe á la obra intitulada De la leccion de la Sagrada Escritura en lenguas vulgares, por el Dr. D. Joachín Lorenzo Villanueva, Calficador del Sto. Oficio, y Capellan Doctoral de S. M. en la Real Capilla de la Encarnacion. Esta obra se ha comenzado á imprimir en Valencia en casa de Don Benito Monfort en un tomo en 4.^o real ó á la Inglesa de 500 páginas sobre poco más ó menos, igual en letra y en papel á la edicion que en aquella misma oficina se está haciendo de la Historia de España del P. Mariana, y hará juego en el tamaño con la traduccion de la Biblia del P. Felipe Scio. En ella se manifiesta históricamente el espíritu y la práctica de la Sta. Iglesia acerca de la leccion de la Escritura en lenguas vulgares, y se satisface á los argumentos de algunos escritores antiguos y modernos que tenian por irrevocables las leyes en que por respecto á las calamidades de los tiempos se prohibió el uso de las Biblias vulgares. Así en la obra, como en tres apéndices que la acompañan, se publican algunos documentos pertenecientes á la Historia de la leccion de los Libros Sagrados en España, testimonios de muchos y graves autores nuestros acerca de esto, varios fragmentos inéditos de Biblias Lemosinas, y una completa noticia, copias y extractos de los documentos también inéditos que pertenecen á la traduccion Castellana que por encargo de D. Luis de Guzman, Maestre de Calatrava, y con asistencia de Teólogos Católicos, trabajó el Judío R. Moyses Arragel en el reynado de D. Juan el II, y juntamente varias muestras así de esta version como de las notas con que fué ilustrada. De esto y del argumento de toda la obra se da mas larga noticia en el plan de ella, que se entregará desde luego á los subscriptores, impreso en el mismo papel y letra de la obra. En Valencia se subscribirá en casa de Mallen, en Zaragoza en la de Polo y Monge, en Salamanca en la de Rico; y en Sevilla en la de Vazquez é Hidalgo. El precio de la obra á la rústica será para los subscriptores 34 rs. Estará abierta la subscripcion desde hoy hasta fines de Diciembre de este año.

En las Librerías de Frances y de Correa frente á las gradas de S. Felipe, y
de

de Gonzalez calle de Atocha, se hallarán las obras de D. Diego de Saavedra Faxardo en 11 tomos en 8.^o, comprendiéndose en siete de ellos la Corona Gótica, Castellana y Austriaca, con las vidas de los Reyes Godos desde la de Alarico hasta la de D. Rodrigo, que fué el último de ellos en España, con las noticias de lo sucedido en estos Reynos en el espacio de mas de 500 años contados desde el de 714 en que empezó su restauracion hasta el de 1216, y las vidas de 33 Reyes desde el inclito Infante D. Pelayo hasta D. Fernando el Santo, incluyéndose tambien las vidas de los Reyes D. Alonso el Sabio, D. Sancho el Bravo, y D. Hernando el IV, y las de los tres Reyes de Castilla D. Alonso el XI, D. Pedro, único de este nombre, y D. Henrique II: en los tres tomos de los quatro restantes de la obra se han dividido las Empresas políticas ó la idea de un Príncipe político christiano, representada en 100 empresas por el mismo D. Diego de Saavedra Faxardo con láminas finas, grabadas por uno de los mas acreditados artistas; y en el último tomo se da la República literaria, con el erudito prefacio de D. Francisco Ignacio de Porras. Esta impresion ha correspondido al esmero que ha puesto el editor en ella y su correccion, habiendo merecido la aceptacion de varias personas de acreditada inteligencia en este arte. Los subscriptores podrán acudir á recoger los tomos restantes al complemento de toda la obra á la Libreria de Gonzalez, calle de Atocha frente á la casa nueva de los Gremios, pagando cada uno la cantidad que por los correspondientes recibos conste estar debiendo.

Obligacion que tienen los fieles de asistir á la Misa Parroquial, y oír la explicacion del Evangelio de boca de su Párroco: disertacion escrita por D. Domingo Ugena, Presbítero, en la que despues de exponer el origen, antigüedad y necesidad de las Parroquias, pasa á demostrar el origen y ocasion que han tenido las demas iglesias no Parroquiales, refiriendo las varias providencias que ha tomado la Iglesia para que las Parroquias se conserven siempre en su nativo carácter: refiere despues una multitud de Cánones que en todos los siglos han ordenado la asistencia á la Parroquia los Domingos y fiestas, haciendo sobre ellos interesantes reflexiones. Diserta sobre los dos capítulos del Tridentino que hablan de este asunto, probando que las palabras de dicho Concilio se entienden de precepto y no de consejo, y que las Bulas de los Pontífices alegadas por graves autores contra esta obligacion son insuficientes para dispensarse de ella: y porque el Maestro Concina es de sentir que no la hay, forma el autor un capítulo de sus mismas doctrinas, haciéndole confesar en fuerza de ellas que existe dicha obligacion: refiere los gravísimos daños que segun S. Carlos Borromeo se siguen de no frecuentar la Parroquia, y las excelencias que particularmente convienen á la Misa Parroquial; resolviendo por último los argumentos y excusas de los de contraria opinion, y proponiendo los arbitrios para poder cumplir con este precepto en las Ciudades numerosas y esta Corte: un tomo en 8.^o mayor. Obra utilísima á todos los Christianos, particularmente á los Párrocos. Se hallará en las Librerías de Correa, frente á S. Felipe; y de Muniza, calle de las Carretas.

Plan de la Plaza mayor de Madrid, en que se manifiesta la parte que se quemó de resultas del incendio padecido en la noche del 16 de este mes y dias inmediatos. Va señalado el terreno que cogió el fuego, comprendiendo las casas derribadas en todo ó en parte para atajar los progresos de las llamas: acompañan una breve razon de esta desgracia, y una noticia histórica de la construccion de la Plaza, y de los dos incendios que padeció anteriormente. Puede remitirse en carta, y colocarse con su explicacion á modo de mapa con medias cañas ó en marco. Véndese á real en la Librería de Escribano, frente á la Imprenta Real; y en el puesto de la Gazeta, calle de Toledo.